



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 25 de Marzo de 2025.-

Señor

Intendente Municipal

Dr. Ignacio Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 310/2015 alc.26- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 25/03/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9535/2025

ARTÍCULO 1°.- Autorícese al Departamento Ejecutivo a disponer del Inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Circ.II, Secc. C, Ch.199, Mza 199 H,Par. 3 PI:33.159.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-